

de la fila 8ª a don José Campi Niebla y 1ª mª Dolores Zomet Roque.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21.10 horas.

1ª 3ª
El Presidente

[Signature]

El Vocal Secretario,

[Signature]

Señores;
Tallo, Pte.
Pono
Zabasso
Amat
Tila
Neguer, Su.

En la ciudad de Zambrana a 28 de Enero de 1963.

Bajo la presidencia de don José Talló Zahner y con asistencia de los señores auditados al margen, se abre la sesión a las 19.20 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes:
Ida. del Carlos Brasil 66 pts. y la Zironica, S.A. 17.50 pesetas.

Se leen las siguientes comunicaciones y cartas; una carta de la Banca Jover participando la devolución de recibos impagados correspondientes a los conceptos siguientes: Antonio - Ballet Español, Invierno 1962-63 y Curso 2º 1962, de importe en junto 910.787.53 pesetas, en vista de gastos que asciende a 7.444.35 pts. y a otra carta de Serfert y Givnerhof, S.A. solicitando el servicio de conservación del mecanismo de los focos luminosos instalados en el escenario.

Se acuerda el enterado a la carta de la Banca Jover, y referente a la de Serfert y Givnerhof, S.A. contestar que el servicio lo viene prestando el industrial Sr. Arte, a satisfacción de la Sociedad, agradeciéndoles el interés demostrado.

El Sr. Presidente manifiesta que en virtud del acuerdo recaído en la sesión celebrada el pasado día 6, había celebrado la entrevista con el Sr. Párriz, con el fin de conectar los extremos contenidos en su comunicación de fecha 31 de diciembre próximo pasado.

Que dicho señor le expuso brevemente las dificultades con que tropieza para seguir desarrollando su labor como empresario del Gran Teatro; que ante la repetición de manifestaciones ya expuestas anteriormente, había recalcado al Sr. Párriz la imposibilidad de tomar acuerdos algunos sin la debida autorización de la Junta General.

Que el Sr. Párriz dándose perfecta cuenta, de que la Junta de Gobierno, de por sí, no podía resolver una cuestión de tal índole, ofreció continuar por el período de un año más, en las mismas condiciones económicas vigentes, pero solicitando de la Junta de Gobierno, un apoyo moral en todo cuanto quedara redundar en beneficio de la Empresa.

El Sr. Presidente sigue manifestando que teniendo en cuenta lo razonable de la petición hecha por el Sr. Párriz le había prometido el apoyo solicitado, rogándole que se entrevistase con el Sr. Secretario, con el fin de llegar a un acuerdo referente al asunto de contestación a su comunicado del pasado mes de diciembre.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario quien expone que había celebrado un cambio de impresiones con el Empresario de este Gran Teatro, Sr. Párriz, en el curso de las cuales había sometido a la consideración de dicho señor el borrador del escrito que la Junta de Gobierno dirigía al mismo, contestando a la comunicación remitida en su día, solicitando la prórroga del convenio de concesión de Empresa, encontrando de confrme.

Seguidamente se da lectura al escrito de referencia, mereciendo su aprobación.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al 1.º trimestre de 1962, que arroja un saldo favorable de 16.227.50 pesetas, siendo aprobada.

El Sr. Secretario da cuenta de la petición formulada por el Jefe electricista, sobre la posibilidad de poder adquirir en Alemania, lentes de gran angular para mejor presentación de determinados efectos escénicos así como la sustitución de los atriles de madera en la orquesta, por otros metálicos.

Con referencia a la oferta alemana, por Secretaría se da cuenta del ofrecimiento hecho por el representante de la compañía alemana, de remitir un catálogo de la casa Reichle Vogel, y en cuanto a los atriles, se acuerda, que el jefe de la brigada de maquinaria presente una maqueta del modelo más apropiado, para poder solicitar los presupuestos correspondientes.

Por Secretaría se da cuenta de haberse terminado la repa-

ración del decorado de la ópera "La novia vendida", así como la del ciclo, ma, acordándose el enterado.

También por Secretaría se da cuenta del ofrecimiento hecho por el representante de la compañía alemana, en relación a lámparas de proyección. 3.000 w. al precio de 1.500 pesetas unidad, acordándose su adquisición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:15 horas.

5º B:

El Presidente,

[Firma]

El Vocal Secretario,

[Firma]

Señores;
Falls, Pte.
Labasso
Amat
Voguer, Sec.

En la ciudad de Zambrana a 28 de febrero de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Falls Zuberer y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Miguel Boada Ribol, se abre la sesión a las 19:15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas, siendo aprobadas las siguientes; de don Ferrnando de la Escosura, su minuta de honorarios correspondientes al ejercicio 1962-63, de importe 10.676:04 pesetas; tres de Fuster-Fabra y Schneider, S.A. 860:--; 640:--; y 240:-- pesetas respectivamente, y de Gráficas horgetana 175 pesetas.

Se da lectura a una carta del pianista José Iturbi, por la que solicita le sea facilitada la sala de este Gran Teatro, para un recital que tendría lugar el día 24 del próximo mes de marzo a las 19 horas.

Después de un cambio de impresiones se acuerda, no acceder a lo solicitado por el Sr. Iturbi, por cuanto el Reglamento Social por el que se rige la Sociedad, no faculta a la Junta de Gobierno para la concesión de arriendos en la forma solicitada.

En los cuatro comunicados de la Empresa; la primera de fecha 25 de enero p.p. en la que participa en conformidad de continuar desempeñando la Empresa de funciones de este Gran Teatro, por durante el periodo 1963-64, después de haber recibido de la Junta de Gobierno, el apoyo moral necesario solicitado; en la segunda fechada el día 18 del corriente mes, participa haber contratado el Ballet del Teatro de la Ópera de Liza, para su actuación durante la próxima Temporada de Primavera que dará principio el día 18 de abril próximo y terminará el 15 de mayo, con 24 representaciones, 19 de noche y 5 de tarde en día festivo, al régimen de seis por semana, numerando en la misma los figurantes que forman el elenco, detallando en los anexos I y II el repertorio y los precios que regirán en taquilla y abono; en la tercera de fecha 26 de los corrientes, participa que previa orientación de la Junta de Gobierno, ha contratado para el desarrollo de la Temporada correspondiente al ciclo extraordinario, una compañía de Ópera Italiana, adalada por "Produzioni Internazionali Spettacoli" de Milán, en el periodo comprendido entre el 14 al 31 de mayo del corriente año, relacionando en la misma los figurantes que encabezan dicha formación artística, y los títulos de los obras a representar; y en la cuarta, da cuenta de que como complemento y mayor realce de la temporada de Ópera, ha contratado la colaboración del conjunto coreográfico inglés "Night and Day".

La Junta acuerda, conceder la oportuna autorización a la Empresa para el desarrollo de las temporadas "Primavera 1963" y "Ópera Italiana" (Ciclo extraordinario), y el enterado a los anexos antes mencionados, así como a las comunicaciones de 25 de enero y 28 de febrero.

A propuesta de la Presidencia, se delega al S. Secretario para admitir a la Empresa con relación a los precios máximos y mínimos consignados en el anexo correspondiente.

Se procede a la lectura de la memoria referente al actual ejercicio siendo aprobada al igual que el Estado General de Cuentas y el presupuesto para el ejercicio 1963-64, señalándose para la celebración

de la Junta General ordinaria de señores Accionistas, el día 29 del próximo mes de marzo a las 22 horas de primera convocatoria.

Por Secretaria se da cuenta del estado de desgaste en que se encuentra la electrobomba instalada en el foso para achicar el agua que se infiltra en los cimientos, acordándose la adquisición de una electrobomba "Bloch" de acuerdo con las indicaciones hechas por la referida casa.

También por Secretaria se da cuenta de varias reparaciones a efectuar con carácter de urgencia; radiadores calefacción del piso tercero y cuartos n.º 10, y el serpentín del termo grande que suministra agua caliente a los baños colectivos, acordándose sean efectuados a la mayor brevedad posible, así como solicitar de la casa Ribas y Pradell presupuestos por la instalación de una plataforma en la parte del recinto de ciclorama, de características similares a la existente en la parte del enrollamiento, al objeto de facilitar cuando se ejecutan, los trabajos de reparación.

Con referencia al retraso con que efectúa el pago de los recibos correspondientes al valor de su propiedad, el Ayuntamiento de Barcelona, se acuerda, hacer alguna gestión acerca de dicha corporación, al objeto de normalizar el cobro de los mismos.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de los siguientes butacos; sillones anfiteatro n.º 24 y 25 de la fila 2.ª a don Josep Ferranata Castaner y don Joan Lluís Gall.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20.45 horas.

1.º B.º

El Presidente,

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;
Valls, Pte.

Pons

Labasco

Boada

Vila

Yaguer, Sec.

111
Señor la presidencia del Excmo. Sr. don José Valls Zahraer y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 20:15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: de Philip Iberica, S. L. E. de importe 3.600 pesetas; Grafical bargetana 195; C^a Iberica de Comercio 250 y Ferrreteria Vilaseca 244.

Se examinan los presupuestos siguientes; de la Zironica, S. L. de importe 5.450 pesetas por la reparación del termo que suministra agua caliente a las electivas de señoral, siendo aprobado, y referente al de la casa "Mecano-tubo" por el montaje de un andamio para la limpieza y pintado de la cubricadura del escenario y telón metálicos, que quede sobre la mesa hasta recibir el presupuesto solicitado de la casa "Mecano-tubo" a los efectos de una comparación.

Se leen las siguientes comunicaciones y cartas; una comunicación del Circolo del Liceo participando la constitución de la Junta de Gobierno de dicha Entidad, después de la Junta general celebrada; otra comunicación del Conservatorio del Liceo, solicitando al igual que en años anteriores, la dicha autorización para celebrar en la sala de Espectáculos del Gran Teatro, el concierto anual con motivo del reparto de premios y diploma, que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Abril a las 21:30 horas, y una carta del Sr. don Luis Coma-Cros Cases en la que manifiesta que debido las circunstancias del caso reglamentario en el cargo de Vocal, no desea ser reelegido, por no poder prestar la colaboración necesaria que requieren los asuntos del Teatro.

Se acuerda el enterado a todas las referidas comunicaciones, y autorizar al Conservatorio del Liceo la celebración del concierto solicitado bajo las condiciones acostumbradas.

El Sr. Presidente da cuenta de la petición verbal formulada por la Empresa, en relación a unas pretendidas representaciones de ópera negra, como asimismo un concierto por la Orquesta Nacional Francesa, cuyas representaciones tendrían lugar el próximo mes de junio.

El Sr. Presidente sigue manifestando, que ante la petición de la Empresa, observó al Sr. Fiscal que en el caso de prosperar

la repetida proposición, la Junta de Gobierno autorizaría la presentación de tales espectáculos, siempre y cuando se dieran sin percibir subvención de clase alguna de la Propiedad, pues la Junta de Gobierno considera que el número de funciones representadas en la Temporada de Ópera y las acordadas para la de ballet y ópera, conjuntamente 102 representaciones, resulta excesivo.

Después de un cambio de impresiones se acuerda la completa conformidad a lo manifestado por la Presidencia.

El Sr. Secretario da cuenta que en virtud del acuerdo recaído en la sesión celebrada el día 28 de febrero próximo pasado, y después de la conversación sostenida con el Empresario de este Gran Teatro, Sr. Parnas, este, atendiendo la indicación hecha por la Junta de Gobierno, había remitido a la Secretaría una copia relación de los precios máximos y mínimos en taquilla, referentes a la próxima Temporada de Primavera.

Por Secretaría se acuerda a los efectos del seguro de incendios, que el número de funciones celebradas durante la Temporada de Ópera y las acordadas para la de Primavera forma un total de 102 representaciones, por lo que serán necesarios los suplementos para cubrir la totalidad del número antes indicado, acordándose que con anterioridad a los fechas de fincamentos, sean solicitados los recursos respectivos.

También por Secretaría se da cuenta de la petición de mejor económico, formulada por los empleados permanentes. Se acuerda que quede sobre la mesa para su estudio, delegándose al Sr. Secretario para que tenga un cambio de impresiones con los referidos empleados. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas.

1.º B.

El Presidente,

[Firma]

El Vocal Secretario,

Ramón Noguer

Señores;
 Salto. Pte.
 Pono
 Rabassi
 Amat
 Beada
 Sicart
 Noguer. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 17 de Abril de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don Jose Tall Zahner y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19.35 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente da posesión a los señores Locales reelegidos y a don Jose M^o de Sicart, Conde de Sicart, de gido para cubrir la vacante de don Luis Linares-Casas, cambiándose en tal motivo las habituales frases de bienvenida y reconocimiento.

A propuesta de la Presidencia son designados para los cargos de Vicepresidente, Secretario, Contador y Tesorero respectivamente, los señores don Antonio Ros Llibre, don Ramon Noguer Bosch, don Carlos Rabassi Iler y don Joan Amat Tíbol.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: Industrial Gmel. S.A. de importe 54.720 pts; Ribes y Pradell, S.A. 8314; Grafical Langetana, S.A. 310; Fuster-Fabra y Schneider, S.A. 640 y Ferriteria Vilaseca 322- =

Se examina los presupuestos siguientes: de la casa "Mecantub" y "Mundus" de importe 13.250 y 15.000 pts. respectivamente, por el montaje de un andamio para la limpieza y pintado de la embocadura del escenario y telón metálico, y de Ribes y Pradell, S.A. de importe 26.500 pesetas para la construcción de un altillo en la parte del recinto del ciclorama al objeto de facilitar los trabajos cuando se efectúan reparaciones.

Con referencia a dichos presupuestos se acuerda, adjudicar a la casa "Mecantub" el montaje del andamio metálico destinado a la embocadura del escenario, y el de Ribes y Pradell, S.A. que quede sobre la mesa.

Se da lectura a los siguientes comunicados y cartas; una carta de la Banca Jover participando el abono de 350.000 pesetas por recibos cobrados Primavera 1963, y una comunicación del Montepío de Maestros Directores y Contratados, invitando a la Junta de Gobierno al convenio benéfico que anualmente celebra dicha institución, acordándose el traslado.

Es leído el acta de la Junta General ordinaria celebrada

el día 29 de marzo próximos pasados, mereciendo su aprobación.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 59 - de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al primer trimestre de 1963, que arroja un saldo favorable de pesetas 26.160.76 siendo aprobada.

También se acuerda proceder al cobro de la derrama de 1.250.000 pesetas para Funciones Complementarias.

A propuesta de la Presidencia se acuerda la renovación de la póliza de crédito suscrita con la Banca Jover por el mismo valor de 500.000 pesetas.

Preferente a los indemnizaciones por traspaso o cesión de acciones de propiedad, se acuerda que rijan para el ejercicio actual las mismas que el anterior.

Por Secretaría se da cuenta de haber sido satisfecho al personal permanente la gratificación en concepto de beneficios.

Con referencia a la petición de mejoras económicas formulada por el personal de la Sociedad, se acuerda que una comisión compuesta por los señores don Ramón Vaguer Bosch, don Carlos Rabassó Soler y don José M. de Sicaert Hlofio, midan del estudio de la referida petición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20.15 horas.

R. B.:

El Presidente,
[Firma]

El Vocal Secretario,
Ramón Vaguer

Señores;

Valls, Pte.

Pono

Rabassó

Vila

Sicaert

Vaguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 16 de Mayo de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Valls Fabre y en asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Joan Enric Tídal, se abre la sesión a las 19.20 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente dedica un piadoso recuerdo al Vocal fallecido don Manuel Gertraud Mata, acordándose conste en acta el sentimiento de la Junta de Gobierno.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes:
de la Férnica, S.A. importe 5.465 pesetas y Ferreteria Vila seca, 104 pt.

Se da lectura a las siguientes comunicaciones y cartas; una carta de la Banca Jover participando el abono de 700.000 pesetas por recibos cobrados; un saludo del Circulo del Hiver agradeciendo la notificación de la constitución de la Junta de Gobierno de esta Sociedad; una carta de don Gersebio Gertrán Batllí, dando las gracias por el testimonio de condolencia con motivo del fallecimiento de su señor padre don Manuel Gertrán Mata, y una carta de "Serra Films" interesando poder efectuar el rodaje de una película del Gran Teatro para fines de propaganda artística.

Se acuerda el enterado a todas ellas, y referente a la proposición de "Serra Films", que dicha casa concrete los trabajos que pretende realizar, para poder fijar las condiciones en el caso de interesar la proposición formulada.

Son leídas tres comunicaciones de la Empresa; en la primera de fecha 20 de abril p.p. acusando recibo de la remitida por la Junta de Gobierno participándole la constitución de la misma después de la Junta general ordinaria celebrada; en la segunda de fecha 25 del mismo mes, testimonio en sentido pésame a la Junta de Gobierno por el fallecimiento del Vocal don Manuel Gertrán Mata; y en la tercera fechada el día 10 del corriente mes, propone la celebración de un concierto por la Orquesta Nacional Francesa, que tendría lugar la noche del día 29 de los corrientes; y la presentación de una compañía de arte negro con el espectáculo denominado "Ritmo Negro", en los días 4.5 y 6 del próximo mes de junio, solicitando una subvención de 55.000 pesetas para cada una de dichas representaciones.

Se acuerda el enterado a las dos primeras comunicaciones, y con referencia a la tercera, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario quien explica con todo detalle las conversaciones sostenidas con el Sr. Bassot, Delegado de Relaciones Públicas del Excmo. Ayuntamiento, el Vocal Sr. Vila Fradera, y el Sr. Pamiá, Empresario de este Gran Teatro, remarcando el interés demostrado por los

señor Gassó y Vila Fradera de que pudiera ser una realidad la proposición presentada por la Empresa.

Manifiesta el Sr. Secretario, en relación a la subvención solicitada, que siguiendo la orientación del Sr. Presidente y de acuerdo con el pacto 57 del contrato de concesión de Empresa, había ofrecido la cantidad de 75.000 pesetas por los cuatro representaciones propuestas, no en concepto de subvención, pero sí una ayuda de la propiedad a los gastos que causen tales representaciones.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda, que con arreglo a lo dispuesto en los pactos 52 y 57 del citado contrato de concesión de Empresa, anteceder la celebración de los espectáculos propuestos, con la entrega de la cantidad de 75.000 pesetas para los cuatro representaciones, aprobándose igualmente el escrito de contestación a la Empresa redactado en tal sentido por el mismo Sr. Secretario.

También por el Sr. Secretario se da cuenta de los documentos presentados por la Empresa, justificando el incumplimiento de contrato por parte de la soprano Joan Sutherland que debía actuar en la próxima temporada de ópera de este Gran Teatro, acordándose se el enterado.

Por Secretaría se informa que habiendo cesado el industrial alfombrista Luis Pongil en sus actividades de colocación y conservación de alfombras, y puesta en contacto con "Antigua Casa Salvà", que tiene a su vez en su poder la alfombra del pasillo de plata, esta se ha comprometido a prestar dicho servicio de colocación y conservación de las alfombras restantes.

También por Secretaría se da cuenta del débito que afecta a la butaca de plata n.º 16 de la fila segunda, que asciende a 20.072'28 pesetas, acordándose conceder al señor propietario de la misma, un plazo que finalizará el día 31 del corriente mes, para que haga efectivo el débito antes mencionado, y en caso negativo, publicar los correspondientes anuncios oficiales de subasta.

Referente a la petición formulada por el personal de la Sociedad, se acuerda, que una vez terminada la presente temporada,

la comisión nombrada al efecto, realice el estudio de dicha petición.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; 1/10 parte indultada del palci proceen n: 1 de platea y 1/10 parte indultada del palco-barrera n: 1 a don Juan José Martínez Tarques.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas.

R: B:

El Presidente,

[Signature]

El Vocal Secretario,

[Signature]

Señores;
Tallo, Pte.

Pons

Barboso

Boada

Uriat

Vila

Sicart

Noguera. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 19 de Junio de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. J. Talló Fabre y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19:15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: dos de Lauret, S.A. de importe 375 y 174 pesetas respectivamente.

El Sr. Presidente da cuenta del presupuesto de Fuster-Fabre y Schneider, S.A. de importe 8.255 pesetas referente al cambio del cable del contrapeso del ascensor, al cual dio su conformidad al objeto de no tener paralizado dicho servicio, aprobándose la solución de la presidencia.

Se da lectura a las siguientes comunicaciones y cartas; cuatro cartas de la Banca Jover de fecha 17 y 28 de mayo p.p. y 8 y 12 del corriente mes participando en finito el abono de 653.219.29 pesetas por recibos cobrados, Primavera 1963, Curso 1º de marzo 1963 y Atención Comp. 1963-64; la devolución de los recibos impagados correspondientes a Primavera 1963 y Curso 1º 1963, de importe pesetas 598.056.79 con nota de gasto que asciende a 3.376.80 pesetas, acordándose el interado.

Con referencia a la petición de la Casa "Serra Films", que concrete el tiempo aproximado que (interferiría) digo, interfirá en su

trabajo para poder fijar las condiciones pertinentes.

El Sr. Presidente manifiesta que, con motivo de haberse recibido del Sindicato del Espectáculo, una nota verbal por mediación del Embalse Sindical de este Gran Teatro, en relación al convenio colectivo de Empresa, delegó al Sr. Secretario para que se entrevistase con el Sr. Párriz, Empresario del Gran Teatro, con el fin de averiguar lo que pudiera haber de cierto sobre la nota recibida.

El Sr. Secretario, en uso de la palabra expone, que en la entrevista celebrada con el Sr. Párriz, éste le manifestó que el convenio colectivo de Empresa no había sido firmado por ningún Empresario, por la razón de estar excluido del estado convenio el Gran Teatro del Liceo. Seguidamente dió lectura a los tres primeros apartados denominados "Ámbito Personal", "Ámbito Funcional" y "Ámbito Territorial", en una copia facilitada por el Sr. Párriz, demostrándose claramente en este último apartado, que el Gran Teatro del Liceo le corresponde estar incluido en el presente convenio.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda, esperar de que el repetido convenio entre en vigor y recomendar al Sr. Párriz que no concrete punto sobre el mismo, sin la previa consulta a la Junta de Gobierno.

También el Sr. Secretario da cuenta, según relación facilitada por la Empresa, de los operas para la próxima Temporada de Goyas, así como de dos conciertos por la Orquesta "Hortensia de Salaburgo", que tendrían lugar en el mes de Octubre. Se acuerda el enterado y preguntar a la Empresa, mal de los directores que figuran en el programa, dirigirán los mencionados conciertos.

Por Secretaría se expone las reparaciones a efectuar consideradas como urgentes, siendo las siguientes; compresores instalados en la sala de lámparas electrónicas, marquesina, charabolas de la cubierta del Teatro y techados del Teatro y de la Casa Rambla, acordándose que se efectúen dichas reparaciones, previa inspección del Arquitecto Sr. Escurra e Informe de Refracción con relación a los compresores.

En cuanto a los planos para la correspondencia a instalar

en la portería de la casa Brambla, se acuerda que quede sobre la mesa.

También por Secretaría se da cuenta de la proposición de traspaso hecha por don José Bonaf Loro, inquilino del piso segundo de la casa n.º 59 de la Brambla de Capuchinos, clasificado el mencionado piso como local industrial.

Se acuerda, que en el caso de que el precio de traspaso contenido en el preamito arrendatario fuese el de cien mil pesetas, según manifestaciones del Sr. Bonaf, la Sociedad abonaría la citada cantidad a dicho señor, previa entrega de los llaves del piso y contrato de arrendamiento, y en caso contrario, fijar para un nuevo contrato, un alquiler de 3.000 pesetas mensuales, sustando en el momento oportuno, las demás condiciones convenientes.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las acciones correspondientes a las siguientes localidades: Sillon de Platen, n.º 18 de la Lila 2.ª a don Concepción Torrens Dalman.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20 h 5 horas.

J. B.
El Presidente,

[Firma]

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;

Tallo, Pte.

Pomo

Labasso

Sila

Noguer, Sec.

Con la ciudad de Barcelona a primero de Agosto de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Tallo Faber y con asistencia de los señores autorados al margen, se abre la sesión a las 19:15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: dos de Fuster - Fabra y Schneider, S.A. de importe 860 y 640 pesetas respectivamente, y Lardona y Munie, S.A. 60 pesetas.

Se da lectura a dos notas de abono de la Banca Llover de importe en jinto 700.000 pesetas por recibos estrados Otención Comp. 63-64,

acordándose el enterado.

Es examinada la liquidación de rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al segundo trimestre de 1963, que arroja un saldo favorable de 1.404.59 pesetas siendo aprobada.

Expediente de
crisis

El Sr. Presidente da cuenta de la entrevista celebrada con el Sr. Párriz, Empresario de este Gran Teatro, en la que dicho señor le expuso la situación que crea la nueva Reglamentación de los Músicos, publicada en el Boletín Oficial del Estado, recomendando al Sr. Párriz celebrase un cambio de impresiones con el Sr. Secretario.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que se entrevistó con el Sr. Secretario delegándole para tratar de tan delicado asunto, con el Sr. Párriz.

El Sr. Secretario dice que, en efecto, el día 19 de julio, en su domicilio, recibió la visita de los señores Párriz y Masó con quienes sostuvo una breve conversación, dada la circunstancia de tiempo que emprender viaje a las 5 de aquella misma tarde, manifestándole el Sr. Párriz, que a su regreso tendría preparados un estudio acompañado de un escrito, para demostrar lo que representa para la Empresa las nuevas disposiciones laborales.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a un extenso escrito por medio del cual la Empresa expone, que vista la nueva Reglamentación de los Músicos ante aludida, le es del todo imposible continuar con la explotación del Teatro, ya que la ayuda oficial que recibe es insignificante, referente a la cantidad que percibe, y la irregularidad en señalar los periodos para el cobro de la misma, demuestra claramente que no puede fiarse de tal subvención, como ayuda eficaz para el desarrollo de los temporadas, si bien estas podrían tener una continuidad, siempre que la Sociedad estuviera dispuesta a un aumento de la subvención.

También acompaña con el referido escrito, la propuesta de dos espectáculos de ballet que podrían darse en las funciones llama-

das de Septiembre, a base de ochos representaciones.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda, no interesar los espectáculos propuestos para el mes de Septiembre, y delegar al Sr. Secretario para que puntualice con la Empresa todo lo pertinente al esento presentado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:30 horas.

5º Bº

El Presidente

[Signature]

El Vocal Secretario.

[Signature]

Señores;

Fallo. Pto.

Pons

Zabasso

Mat

Borda

Sicart

Noguer. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 18 de Septiembre de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Falla Zahenmer y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, Dn Jorge Vilas Fradera, se abre la sesión a las 19:25 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: del Sr. Luis Tolosa de importe 73.190 y 58.406 pesetas, respectivamente; "mecanotribos" 22.500 y Sebastian Ayza 14.306.60 pesetas.

Se examina los siguientes presupuestos: de "Refracsas" de importe 185.000 y de Auto-Elctricidad, S.A. 220.000 por la modificación de la actual instalación de refrigeración de los armarios electrónicos que resulta insuficiente de frigorías por la exigua ubicación de los compresores existentes.

Después de un detenido estudio de los mencionados presupuestos se acuerda, adjudicar a Auto-Elctricidad, S.A. los referidos trabajos.

Se da lectura a los siguientes comunicaciones y cartas; una de la Banca Jover participando el abono de 18.161.70 pesetas por recibos cobrados atenciones complementarias 1963-64, la devolución de los recibos impagados de importe 183.829 pesetas, con nota

de gastos que asciende a 1.669.31 pesetas; y dos cartas del Sr. Delegado de Información y Turismo, solicitando en la primera, la colaboración del Sr. Presidente de la Sociedad con el fin de una mejor orientación y desarrollo de la I Asamblea del Turismo que tendría lugar en nuestra ciudad durante el próximo mes de noviembre, y en la segunda carta recomendando al Sr. Presidente el apoyo necesario de la Junta de Gobierno a la petición formulada por la productora Samuel Bronston, de Madrid, de poder utilizar el Gran Teatro para el rodaje de una película, acordándose el enterado a todas ellas.

Se leídas las comunicaciones de la Empresa de fecha 12 y 24 de Agosto próximos pasados, manifestando en la de fecha 12 la imposibilidad de continuar sus actividades artísticas con motivo de los aumentos laborales dispuestos por el Ministerio de Trabajo, y en el caso de no encontrar el apoyo económico necesario, iniciará seguidamente los oportunos trámites para dar el legal canon a la determinación adoptada; en la segunda participa de que Radio Nacional de España en Barcelona, emitió el día 26 del mismo mes, una encuesta relacionada con la crisis del Teatro y que la "intervin" correspondiente al día 29 está remitida al Sr. Presidente de la Sociedad, acordándose el enterado.

El Sr. Presidente manifiesta con referencia a la crisis planteada por la Empresa, que como resultado de la visita efectuada al Sr. Gobernador Civil el día 2 del pasado mes de Agosto, fueron remitidos a la Secretaría particular de dicha primera Autoridad, unas notas sobre el desarrollo de la Sociedad y las relaciones contractuales con la Empresa de funciones, acompañando a las mismas una memoria correspondiente al último ejercicio.

Que el día 11 de los corrientes, acompañado del Sr. Secretario, sostuvo un cambio de impresiones con el Sr. Párrafo Empresario de este Gran Teatro, en el que dicho señor dio cuenta de la entrevista celebrada con el Sr. Gobernador Civil.

Que días después asistió a la reunión convocada por el Sr. Gober-

nador birl en la que se llegó a un acuerdo para la solución de la actual situación creada por la Empresa del Gran Teatro, presentando dicha primera Autoridad la siguiente proposición: la Sociedad del Gran Teatro del Liceo y los Sindicatos, aportarán un millón de pesetas cada entidad; Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, - 750.000 pesetas por partes iguales; Cámara Oficial de Comercio y Navegación 500.000 pesetas y Cámara Oficial de Industria 500.000 pesetas, faltando consignar las aportaciones de la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Barcelona, y que el Gobierno cubra la diferencia que pudiera resultar entre la totalidad de las aportaciones y el déficit presentado por el Empresario.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda, convocar Junta General extraordinaria de señores accionistas para el día 15 de octubre próximo, cuya papeleta de convocatoria redactada por el Sr. Secretario, sea repartida a los señores locales de la Junta de Gobierno para su informe.

El Sr. Secretario dice que el Sr. Párriz, Empresario de este Gran Teatro, le había consultado por encargo de Productora Samuel Bronston, de Madrid, la posibilidad de rodar en el Teatro municipal de su próxima película "El Circo", observando el Sr. Párriz que la condición económica podría ser eludida, ya que dicha productora está dispuesta a pagar la cantidad que se estipule, pero con la petición, como intermediario, se le reserve una comisión de un 20% sobre la cantidad que pueda ser fijada.

Continúa diciendo el Sr. Secretario que seguidamente lo puso en conocimiento del Sr. Presidente, concretando los puntos principales para el caso de que la autorización a la productora fuese aprobada por la Junta de Gobierno.

El Sr. Secretario da lectura del borrador de la carta-convención fijando las condiciones pertinentes a la autorización solicitada.

Después de un detenido examen del referido asunto se acuerda, conceder a la Productora Samuel Bronston, de Madrid, el rodaje

Samuel Bronston
filmación película

de las secuencias antes expresadas, bajo las condiciones establecidas en la carta-orden que se acaba de leer, y conceder al Sr. Párriz la comisión solicitada sobre la cantidad consignada.

Por Secretaría se da cuenta de la petición hecha por el Sr. Jefe electricista, para la adquisición de 24 lámparas de proyección de 1.500 w. y 3 lámparas de 3.000 acordándose de esta conformidad.

También por Secretaría es propuesta la jubilación del empleado permanentemente Manuel Marr Gordillo, por edad reglamentaria, con la salvedad al objeto de preparar a la persona que deba ocupar dicho puesto, que los trámites sean efectuados con fecha 31 de diciembre próximo, acordándose el interesado y conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20 h 55 hrs.

5. B.

El Presidente

[Firma]

El Vocal Secretario.

[Firma]

Señores:

Talls, Pte

Pono

Labaco

Anat

Boada

Sicart

Loguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 8 de Octubre de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Talls Zabala y en asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, don Jorge Vila Fradera, se abre la sesión a las 19.25 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: Juan Soler, 16.120 pesetas; J. Vila 15.585, y honreada Rafael 13.550.

El Sr. Presidente da cuenta que de acuerdo con lo contenido en la Productora Samuel Bronston, de Madrid, por la autorización de rodaje de varias secuencias de la película "El Circo", el día 21 del pasado mes de Septiembre, fue transferida a la Banca Jover, por el Banco de Santander de Madrid, la cantidad asignada por la autorización antes referida; así como el costo de la cantidad estipulada por el primero y único día de prórroga, acordándose el interesado.

También se acuerda hacer efectiva al Sr. Párriz, Culpasario de este Gran Teatro, la comisión exigida como intermediario en el asunto de la producción Samuel Bronston.

A propuesta de la Presidencia se acuerda la renovación de la póliza de crédito suscrita con la Banca Jorru, por el mismo valor de 500.000 pesetas.

Se acuerda autorizar al Sr. Fausto González, concesionario de los servicios de café-bar de los pisos 1.º y 5.º, para fijar los locales de los mencionados pisos.

Por Secretaría se da cuenta de la orientación económica con relación al proyecto de construir atribos metálicos para la orquesta; cuyos precios son 1.045 pesetas los individuales y 1.145 los dobles, acordándose que quede sobre la mesa.

Se prorrogados los contratos de concesiones de servicios de este Gran Teatro, con las mismas condiciones vigentes.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda como en años anteriores conceder al personal permanente la gratificación correspondiente al mes de octubre.

Por la ponencia encargada del estudio de la nueva reglamentación de salarios especificados en el contenido de Empresa del Sindicato del Espectáculo, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno, el dictamen referente a dicho estudio, acordándose de conformidad con el mismo, conceder el plus de productividad reglamentario al personal relacionado en el referido contenido, teniendo en cuenta que las demás mejoras económicas propuestas en el referido contenido, quedan absorbidas por los salarios actualmente en vigor y en cuanto al personal no relacionado en dicho contenido, concederle un plus de 800 pesetas mensuales.

En consecuencia, las mejoras económicas otorgadas al personal de la Sociedad, son las siguientes; Empleados de retribución mensual, Miguel Alaña 1000 pt. Pedro Quintela 900 pt. Ramón Blanta 960; Juan Tejada, Miguel Ametilla, Manuel Mir, Enrique Pitarco, Rafael Bantista, José Gay, José Zorres y Antonio Nijeda 800 pesetas cada uno de ellos; Empleados de retribución semanal, Constante Anguera 300, Rafael Lina 300, Constante

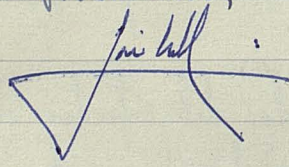
Pacto colectivo

Amigues (hip) Francisco Zuset, Miguel Mayans y José Molins 210 pesetas a cada uno de ellos.

Seguidamente se da lectura a una comunicación de la Empresa de fecha 8 de los corrientes, con la que acompaña la lista del elenco y repertorio para la próxima Temporada de Invierno 1963-64, solicitando autorización para que la misma conste de 51 funciones, 36 de noche y 15 de tarde, a celebrar desde el día 12 de noviembre próximo hasta el 1 de febrero de 1964, acordándose acceder al número de funciones propuestas.

También se acuerda el enterado al elenco y repertorio, lo propio que a los precios de abono y taquilla, en sus máximos y mínimos, relacionados en los anexos I y II.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20'45 horas.

El Presidente,
F. B.


El Vocal Secretario,
Ramon Noguer


Señores;

Valle, Pte.

Pons

Rabassó

Ornat

Tila

Sicart

Bertrand

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 31 de octubre de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Valle Zaberman y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19'15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Es leído el acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de los corrientes, mereciendo su aprobación.

Seguidamente el Sr. Presidente da posesión al Sr. Vocal elegido don José Antonio Bertrand hasta, cambiándose con tal motivo los francos de rigor.

A propuesta del Sr. Presidente son nombrados los señores Vocales don Ramon Noguer Bach; D. Juan Ornat Tidal, D. José M. de Sicart Llofís, donde de Sicart, quienes formarán la comisión encargada de la redacción del nuevo convenio de concesión de Empresa.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes:

J. Tiro, 6.972 pesetas; gráficas Largetoma 890- y Lardona y Munuera
450-.



Se da lectura a las siguientes comunicaciones y cartas; una de don José Ant^e Bertrand brata aceptando el nombramiento de Vocal de la Junta de Gobierno, y agradeciendo tal distinción; y una saluda del Jefe Político del Distrito V de Falanga Española E. y de las J.O.N.S. notificando la toma de posesión de dicho cargo, acordándose el enterado.

Por secretaría se da cuenta de la petición formulada por el Sr. Jordán, Jefe del Cuerpo de Bomberos, en el sentido de si a la Junta de Gobierno le sería factible conceder una gratificación a favor de los bomberos que prestaron servicio en este Gran Teatro durante los días del rodaje de la película "El Circo"; pero habiendo manifestado la Productora Samuel Bronston haber recibido del Ayuntamiento una nota de cargo de importe 20.427.60 pesetas por el servicio prestado por los bomberos en el Gran Teatro del Hicor y en el Puerto, desglosada en la forma siguiente: concepto Gran Teatro del Hicor 14.138.20 pesetas, y Puerto 6.299.40, se acuerda que quede sobre la mesa hasta conocer con exactitud quien debe pagar la cantidad asignada al Gran Teatro.

Se informa por secretaría que la productora Samuel Bronston solicita una carta justificativa de haber dejado el Teatro en buen estado. Se acuerda que una vez cumplidos los pactos contenidos con la Sociedad, se le entregue la carta solicitada.

También por secretaría se da cuenta de la petición del Jefe electricista, solicitando 30 lámparas de proyección de diversos tipos acordándose su adquisición a Bruner, S.A.

Continuando la renovación escalonada de extintores "mínimas", se acuerda la adquisición de 6 aparatos.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de los acciones correspondientes a las siguientes localidades; palco n.º 27 del piso 1.º a don Jorge y don Joaquín Torrens Parellada, y don Enrique y don Juan Antonio Barulla Parellada por partes iguales; palco 17 del piso segundo a don n.º del barman, don Berenguer

y don Guillermo Carreras - bandi breuador en una sexta parte inditisa a cada uno de ellos; y butany de Platen fila 8. número 9 y 10 a don Francisco Riles Oradina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20 horas.

R. B.
El Presidente,

[Signature]

El Vocal Secretario,

[Signature]

Señores;

Tallo, Pte.

Pono

Rabasso

Amat

Boada

Fila

Sicart

Bertrand

Rogner. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 25 de noviembre de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don Jose Tallo Faberun y con asistencia de los señores ausitados al margen, se abre la sesión a las 18:15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: de Luis Tola de transporte 39.315'28 Ptas., Jose Fil 28.400, Alejandro Faberun, prima responsabilidad civil 6.735, barbona y Brumme, S.A. 42.135 y Ferreteria Filasaca 126'30.

Se da lectura a las siguientes comunicaciones y cartas: del notal de la Banca Jover participando el abono de 1.700.000 pesetas por recibos cobrados; una carta del Agente de Seguros Sr. Jakeran ofreciendo su colaboración a todo lo referente al nuevo proyecto sobre Seguridad Social; y una carta de don Santiago Giralte adjuntando copia de la carta remitida a la Empresa por dicho señor, observando la corriente de aire que se siente en el Anfiteatro durante las representaciones, acordándose el enterado a todas ellas.

Se leida una comunicacion de la Empresa de fecha 21 de las corrientes en la que participa que la funcion del dia 28 del actual, sera especialmente dedicada a los señores Ingenieros Industriales en motivo de celebrarse el Centenario de la fundacion de la Asociacion de Ingenieros Industriales de Barcelona; manifestando tambien en la misma, que en la celebracion

del centenario del autor Pietro Mascagni, la representación de
"El Piccolo Marat" que tendrá lugar el día 1.º de diciembre
será homenaje al glorioso tenor Hilipito Lázaro, por haber sido dicho
tenor el más genial intérprete de la ópera ante mencionada.
Se acuerda el enterado.

Preferente al aumento del capital total con relación al se-
guro de incendios de este Gran Teatro, se acuerda que quede
sobre la mesa.

Se procede a la lectura de las bases y de las adiciones inter-
caladas en las mismas, del convenio para la concesión de este Gran
Teatro a una Compañía de funciones, redactados por la Comisión
que al efecto se constituyó, mereciendo todas ellas la aprobación de la
Junta de Gobierno.

También se acuerda convocar Junta general extraordina-
ria de señores accionistas para el día 16 del próximo mes de
diciembre, delegándose al Sr. Secretario para la redacción de
la papeleta de convocatoria.

Se da lectura a una carta dirigida al Sr. Canals, Ger-
rentario de este Gran Teatro, en la que se le comunica el acuer-
do recaído en la Junta general extraordinaria de señores accio-
nistas, celebrada el día 15 de octubre próximo pasado, mere-
ciendo su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta
la sesión a las 20.20 horas.

O. B.:

El Presidente,

[Firma]

El Vocal Secretario,

[Firma]

Señores;
 Vallo. Pte.
 Pono
 Zabasso
 Amat
 Boada
 Vila
 Sicart
 Loguer. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 16 de Diciembre de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don José Valls Fabre y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 20.30 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: de Auto-Electricidad, S.A. de importe 181.700 pesetas, Brunner, S.A. 8.635.- y la E.G. 370.- pesetas.

Se da cuenta de una nota de abono de la Banca Jover participando haber abonado un monto 800.000 pesetas por recibos librados, acordándose el interado.

Es leída una comunicación del Gobierno Civil de la Provincia, en la que participa la apertura de una cuenta corriente en la sucursal del Banco de España de esta ciudad, con el título de Gobierno Civil - Atenciones Teatro Lliure; acordándose que el Sr. Secretario conteste la citada comunicación.

También se da lectura a una carta de la Empresa de fecha 26 de noviembre p.p. acusando recibo de la carta que le fue remitida por la Junta de Gobierno en la que se le comunicaba el acuerdo recaído en la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 15 del pasado mes de octubre. Se acuerda el interado.

El Sr. Secretario da cuenta del incidente ocurrido con motivo de la indisposición sufrida por el tenor Sr. Ja Ja, en la noche del día 7 del actual, poco antes de comenzar la representación de la ópera "El Pirlo Marat", a causa de haber sido llamado a la vez, por la Empresa, los médicos Sres. Gaudista y Barba para la asistencia del citado tenor.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura de la comunicación dirigida al Dr. March, Decano del Cuerpo Médico, con la firma del Sr. Presidente, mereciendo su aprobación. La Empresa ha sido enterada del contenido de la misma, por habersele remitido oportunamente copia de la referida comunicación.

Por el Circolo del Liceo ha sido solicitada la debida



autorización para utilizar el Salón de Descanso de este Gran Teatro en la noche del 31 del actual, con el fin de celebrar en el mismo la cena de fin de año.

Se acuerda autorizar al Comité del Liceo la utilización del Salón de Descanso, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento Social.

También se acuerda conceder al personal permanente, la gratificación correspondiente a las fiestas de Navidad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 15 del pasado mes de octubre se acuerda, publicar los anuncios correspondientes al concurso para la adjudicación de la Empresa de funciones, quedando encargados el Sr. Secretario de la redacción de los mismos y de su publicación, de conformidad con los bases aprobados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de los corrientes.

Por referencia al traspaso de las acciones pertenecientes a los butacas de platea números 19 y 20 de la fila 2ª, se acuerda que quede sobre la mesa hasta recibirse los documentos acreditativos solicitados por el Sr. Secretario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas.

R. B.
El Presidente,
[Signature]

El Vocal Secretario,
[Signature]

Señores;
Tallo, Ste.
Bono
Labasso
Ornat
Sicart

En la ciudad de Barcelona a 5 de Febrero de 1964.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don José Talló Fabre y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Jorge Vila Fradera, se abre la sesión a las 19:05 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.